

LA GUINEA

ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL

CON APROBACION ECLESIASTICA

REDACCIÓN y ADMÓN.: BANAPA (FernandoPoo)

PRECIO DE SUBSCRIPCIÓN SEMESTRAL

Africa Occidental: 4 pts. España: 4'50 pts. Extranjero: 5 pts. Advertencias: Puntos de subscripción serán, además de la Administración, todas las Residencias de los Misioneros. — No se admiten subscripciones por menos de un semestre. — **PAGO ADELANTADO:**

«LA GUINEA ESPAÑOLA» VE LA LUZ LOS DIAS 12 Y 28 DE CADA MES

SUMARIO DEL PRESENTE NÚMERO

Texto: Mal Camino, por la Redacción. — Anuncio Oficial = Aviso. — Lección de Historia (conclusión). — Preparación del Café en el Brasil: Consecuencia para Fernando Poo. — El Problema de las Colonias Africanas. — En pro del Arbolado: Talas y Decadencia. — La Fiebre Malárica. — Noticias de nuestra Guinea. — *Cubiertas:* Indicador Religioso. — Carta Modelo. — Reglamento y Araceles: Índice. — Un antropófago en nuestra Guinea. — Neurología. — Publicaciones. — Sección recreativa: El ayuno de Pascual. — Juicio de una orquesta. — Correspondencia administrativa — A nuestros lectores.

INDICADOR RELIGIOSO

FEBRERO

Día 28 La Pasión de N. S. Jesucristo. — Stos. Román ab.; Rufino, Justo y Teófilo mrs.

MARZO

Día 1 Stos. Suitberto y Albino obs.; Siviardo ab.; Herculano, Hiscio obs. y mrs.; Rosendo ob. cf.
Día 2 Stos. Jovino, Basileo, Pablo, Heraclio, Absalón y Lorgio, mrs. — Sta. Secundina mr.

Día 3 Stos. Asterios senador y mr.; Emeterio y Celedonio, mrs. — Sta. Cuncunda vg. empriz.

Día 4 Stos Casimiro rey y cf.; Lucio pp. y mr. Efrén, Nestor, Capitón y Arcadio, obs. y mrs.

Día 5 DOMINGO de Quinquagésima. Stos. Eusebio, Palatino, Erebo y comps. mrs. — A las 8 y 30, Misa cantada con Exposición y sermón. A las 16, santo Rosario con canto de Letanías etc.

Día 6 Stos Víctor, Victoriano, Claudiano y Zenón, mrs.; Marciano, ob. y mr. Sta. Basa, mr.

— LUNA NUEVA

Día 7 Stos. Tomás de Aquino, cf y dr; Revocato, Saturnino, Secundino y Eubolo, mrs.

Día 8 Miércoles de Ceniza. — Stos. Julián, arzob. de Toledo. Abst. car.

Día 9 Stos. Paciano, ob. de Barcelona; Gregorio ob.; Dagoberto, rey; Eduovoldo, ben.

Día 10 La Corona de Espinas. — Stos. Melitón y comps. mrs.; Cipriano, Ancto, Pablo, mrs.

Día 11 Stos. Eulogio y Eutimio obs. y mrs.

CARTA MODELO

Al ver reproducida en varios periódicos una preciosa carta que poco antes de entregar su alma á Dios escribiera el inmortal poeta cristiano de nuestros días, D. José M.ª Gabriely Galán, el gran cantor de la Naturaleza, gloria indiscutible de la literatura española, una de las figuras de más relieve del parnaso contemporáneo, cuya muerte ha llenado de duelo á las Musas patrias, nos decidimos á honrar nuestras columnas con tan digno documento, al propio tiempo que tributáramos nuestro humilde homenaje de veneración al valiente campeón de la causa católica, q. e. p. d.

La carta va dirigida á su amigo del alma el virtuoso sacerdote D. Germán Fernández, coadjutor de la parroquia de San Juan de Cáceres, notificándole el fallecimiento de su amante padre. No creemos que la pluma pueda expresar mejor el dolor de un hijo al separarse de su padre. Nuestros lectores juzgarán por sí mismos si nos equivocamos al llamar á este documento *Carta Modelo*, saturada como está de gigantescos arranques de sentimiento y dolor, de inspiración sublime, de cristiana fe, de cadencias majestuosas, de ritmos sonoros. Dice así:

“Mi querido Germán: ¡Ya no tengo padre! Se me murió el día 26, sin que en lo humano haya tenido yo otro consuelo, que el triste consuelo de esperar á tiempo de abrazar por vez postrera aquellos queridos despojos del padrecito de mi vida.

Ahora vuelvo del tristísimo viaje. ¡Que viaje! Pedazos del alma me he dejado por allí desbaratados, Dios mío.

Toda mi fe y mi esperanza en Dios, me han asistido en presencia de la tremenda catástrofe. Dios es muy bueno. Dios sea bendito. Hágase su voluntad. Estoy sereno. Dios me dió la dicha de llegar á ver á mi padrecito, muerto, sí, pero yo ví á mi padrecito, y pasé horas enteras apoyado en el borde de su ataúd, con su cabeza blanca entre mis manos y llorando sobre ella ríos de lágrimas que le empaparon, que la ungieron para llevarla á la sepultura, bañada en llanto de hijos. ¡Cuatro hijos que fueron buenos para un padre, y un padre que fué buenísimo para sus hijos!

Sin padre y sin madre.

Ya los dejé allí solitos, en la capillita suya, uno junto á otro, los dos queridos patriarcas de mi casa, los que la fundaron, los que la hicieron cristiana.

Dios haya premiado aquellas vidas de santas virtudes; Dios haya coronado de gloria á mis venerados padrecitos. Dios te pague á ti lo que reces por sus almas, sobre todo en el Santo Sacrificio de la Misa, donde Dios está tan cerca.

Se me murió mi padrecito de una congestión cerebral que le sorprendió fuera de su casa al obscurecer, en la huerta, donde tanto sudor había vertido y tanto había gozado contemplando su propia obra.

Mi hermano Luis ¡pobre Luis! fué á buscarle porque le pareció que tardaba y se le encontró casi muerto. ¡Pobre Luis! Con mi padre en los brazos, solo, sin lograr hacerle hablar estuvo un rato, hasta que el criado que con él había ido á la huerta volvió con gente.

Le llevaron á casa y falleció cuatro horas después.

¡Dios le haya perdonado y llevado al cielo!

Puedes creer que te agradezco de corazón el afecto que á mi padre finado profesabas. El también te quería á ti. Era un corazón como pocos nobilísimo.

Antes que tu pésame recibí tu felicitación. He ahí los contrastes horribles con que á veces nos brinda el Destino en este mundo. Ahora, cuando yo estaba recibiendo de fuera de España montones de eso que llaman homenajes y laureles, vino la muerte á decirme que sólo hay una verdad: Dios. A Remedios, mil gracias, con mis saludos y los de todos.

Para ti un abrazo de tu amigo

JOSÉ MARÍA.

REGLAMENTO Y ARANCELES

INDICE

Real orden aprobando el Reglamento para la ejecución del Real decreto de 11 de Julio de 1904. — Reglamento aprobado por la Real orden anterior. — Capítulo I. — Adquisiciones de particulares indígenas anteriores al Real decreto de 11 de Julio de 1904. — Capítulo II. — De la propiedad indígena. — Capítulo III. — De la propiedad

de los Consejos de vecinos. — Capítulo IV. — De las concesiones de bienes que son propiedad privada de Estado. — Capítulo V. De las concesiones especiales. — Capítulo VI. — Del Registro de la propiedad. — *Sección primera.* — De los títulos sujetos á inscripción. — *Sección segunda.* — De la forma y efectos de la inscripción. — *Sección tercera.* — De las anotaciones preventivas. — *Sección cuarta.* — De la extinción de inscripción y anotación preventiva. — *Sección quinta.* — Del modo de llevar el Registro. — *Sección sexta.* — De la rectificación de los asientos del Registro. — *Sección séptima.* — De la publicidad del Registro. — *Sección octava.* — De la inspección y estadística del Registro. — *Sección novena.* De la responsabilidad del Registrador — Capítulo VII. — De las hipotecas. — Disposición final. — Modelo núm. 1. — Libro de comunicaciones. Asientos de entrada y de salida. — Modelo núm. 2. — Libro de presentaciones: Asientos de ingreso, de presentación y de entrega de títulos. — Modelo núm. 3. — Libro del Registro: Inscripción de concesión de terrenos del Estado y nota marginal. — Modelo núm. 4. — Inscripción de crédito hipotecario. Modelo núm. 5. — Cancelación de una inscripción de hipoteca. — Modelo núm. 6. — Anotación preventiva de embargo. — Modelo núm. 7. — Índice de personas. — Modelo núm. 8. — Índice de fincas: Sección de fincas urbanas. = Modelo núm. 9. — Sección de fincas rústicas. — Modelo núm. 10. Estadística: I. Concesiones de terrenos del Estado. — Modelo núm. 11. Estadística: II. Enajenaciones de inmuebles. — Modelo núm. 12. — Estadística: III. Constitución y extinción de hipotecas y otros derechos reales. Modelo núm. 13. — Certificado de inscripción provisional. = Modelo núm. 14. — Certificado de inscripción definitiva. — Modelo núm. 15. — Certificado de inscripción temporal. — Real orden aprobando el Arancel del Registro de la propiedad de los Territorios españoles del Golfo de Guinea. — Arancel aprobado por la Real orden anterior. — Real orden aprobando el Arancel notarial de los Territorios españoles del Golfo de Guinea. — Arancel aprobado por la Real orden anterior. — Real orden aprobando el Arancel del personal técnico encargado de las mediciones y tasaciones de fincas en los Territorios españoles del Golfo de Guinea. — Arancel aprobado por la Real orden anterior.

EL COMERCIO ESPAÑOL

Leemos en el *Progreso Agrícola y Pecuario*, importante revista de Madrid:

Según datos estadísticos de la Dirección general de Aduanas, las importaciones en España de primeras materias, artículos fabricados y sustancias alimenticias han ascendido á 767.360.176 en los once primeros meses de 1904.

Las exportaciones han sumado 794.991.239 ptas. Si se deduce de una y otra cantidad el valor que representa la importación y la exportación de oro y plata en pasta y monedas, quedarán reducidas la primera á 757.382.334 y 770.059.871 pesetas la segunda. Se nos han enviado primeras materias por 393.40 millones de pesetas mientras que en el mismo período de 1903 las remesas que nos hicieron fueron estimadas en 413,65 millones.

También ha disminuido la importación de artículos fabricados, que estuvo representada por 237,37 millones de pesetas en 1903 y solo han ascendido en 1904 á 211 millones. Por las sustancias alimenticias ingresadas en nuestro país hemos debido 152,22 millones en el año último y 113,22 en el anterior. Sigue siendo excesiva la exportación de primeras materias, que ha sido estimada en 298,68 millones en 1902, 301,92 en 1903, y 299,70 millones de p.s. en 1904. Ha aumentado, no obstante, en no escasa cantidad el envío al extranjero de artículos fabri-

cados, pues en 1902 pudimos exportarlos por 132,32 millones de pesetas; en 1903, por 147,60 y en 1904, por 156 millones. La prima del cambio ha estimulado también las exportaciones de sustancias alimenticias, ascendente á 313,45 millones en el año último, mientras en los dos anteriores sólo sumaron 215 y 306 millones respectivamente.

Las necesidades interiores han sido causa de que importáramos en 1904 trigo por 206.315.797 kilogramos evaluados en 43.484.311. En 1903 sólo hubimos de pedir al extranjero 31,29 millones de kilogramos en 19.105.380 pesetas.

Las importaciones de bacalao han disminuído en más de 4 millones de pesetas.

La importación de patatas ha sido inferior á la del año penúltimo. Ha ascendido, sin embargo, á más de 15 millones de kilogramos.

En 1903 exportamos 323,24 millones de kilogramos de naranjas y en 1904 hemos enviado fuera 337,36, evaluados en 43,4 y 50,6 millones de pesetas.

También ha aumentado la exportación de aceite de oliva, que nos ha hecho acreedores por 49,18 millones de pesetas.

Hemos exportado en 1904 2.026.814 hectólitos de vino común, cuyo valor es de 64,85 millones de pesetas. En 1902 y 1903 nuestros créditos por las remesas al extranjero de dicho artículo importaron 34,76 y 62,77 millones de pesetas.

La recaudación obtenida en los once primeros meses de 1904 por la renta de aduanas ha ascendido á 131.755.353 pesetas; es decir 1.900.532 pesetas más que lo calculado en el presupuesto.

Se han cobrado en oro por los derechos á que se refiere la ley de Febrero de 1902. 47.547.803 pesetas.

UN ANTROPOFAGO EN NUESTRA GUINEA

— Aterrados tiene á los *uvunis* (Bata) un sanguinario tigre que no gusta, al parecer, más que sangre humana. Tales son los casos que se refieren de dicho félido, que es espanto de todos. No vale que le pongan cabras envenenadas; pues no se quiere cebar más que en carne de hombre, y son muchos los que van desapareciendo. El cruel homicida hace sus correrías desde la punta Uvumi hasta Ivungo. Un botón para nuestra: una mujer con un jovencito tomaba en la playa la brisa del mar, al caer la tarde, cuando se presentó la temible fiera y la despedazó. He aquí como el niño sobreviviente cuenta lo ocurrido: Estábamos sentados en la playa y al poco rato yo ví allá un poquito lejos así como dos luceros: eran los ojos centelleantes del feroz tigre.

¡Mira! ¡mira! — grité yo — qué cosa hay allá... vámonos. La mujer no hizo caso y yo me metí en una casucha; pronto corrió también la mujer; pero antes de entrar en casa la cogió el tigre por el cogote y de un golpe le rompió el pescuezo y la tiró al aire saltando la sangre; yo entonces tiraba por los pies á la mujer desde dentro, pero el tigre me la quitó. Hasta aquí el chico.

Un niño que jugueteaba en la playa fué arrebatado sin que se haya sabido más de él. ¡Horror! ¿No habrá quien corte los pasos á este azote de la humanidad? En Fernando Poo vivimos libres de tan temible adversario; no así los de nuestra costa continental. Iremos informando.

Ya sabrán nuestros lectores que la predicha especie de la familia de las Felíidas, no es propiamente el tigre real (*Felis Tigris*, L.), sino el tigre de Africa ó leopardo (*Felis Leo pardus* L.), que tal vez se llevan poco con fiereza.

NECROLOGIA

El día 22, falleció en Santa Isabel, víctima de fiebre malárica y fortalecido con los santos sacramentos, D. José Bailón. A su hermano D. Carmelo le enviamos el más sentido pésame, como de palabra se lo dimos al tío del finado y hermano nuestro en religión D. José Lausin, residente en ésta de Banapá. R. I. P.

PUBLICACIONES

Recordarán nuestros lectores que en el n.º. 20 de *La Guinea Española* dimos cuenta de la carta del Ilmo. Sr. Obispo de Argos, Prelado de Mozambique, en la cual rogaba á este Vicariato que contribuyera al homenaje que los católicos de Mozambique querían tributar á la Virgen Inmaculada. Dicho homenaje ha superado y con mucho á lo que podía esperarse del Africa, á juzgar por el hermoso volumen de 46 páginas en cuarto, fina y elegantemente impreso y profusamente ilustrado. Es una corona literaria con que el Africa ha orlado las sienes de María, corona literaria trabajada por más de 17 Prelados, por multitud de misioneros y varias notabilidades del estado seglar. No parece sino que las ciencias y las artes y las lenguas se han dado cita para que el homenaje resultase verdaderamente espléndido. El Vicariato Apostólico de Fernando Poo se halla representado por dos composiciones cuya reproducción no podemos menos de agradecer.

SECCION RECREATIVA

EL AYUNO DE PASCUAL

Era nuestro Pascual uno de esos infinitos, que sin tener dos dedos de frente, resuelven en menos de media millésima de segundo cuestiones que han tenido bien entretenidos docenas de años á «los pocos sabios que en el mundo han sido».

Este mundo es un fandango y el que no lo baila es un tonto, decía al contemplar el continuo voltear de los astros en el espacio; y cual si Dios hubiera criado al hombre para que no pensara en otra cosa más noble que en bailar y tuviera sus delicias en mirar desde su trono cuál de los hijitos de su corazón danzaba con más primor, Pascual, para llenar á maravilla el fin de su creación y para realizar en el tiempo los designios eternos de Dios sobre su bella imagen, el hombre, se daba unas de jalearse, que nos quedaríamos muy cortitos diciendo que bailabamás que un trompo.

Pasados los primeros años de su mocedad, llegó á convencerse de que Dios le debió criar para algo más serio; pero como jamás saludara ni las primeras páginas de ese libro de oro que se llama catecismo, de ese libro que con maravillosa sencillez y claridad enseña al hombre las verdades más sublimes, esas verdades que no pueden desconocerse sin quedar anegados en un mar de errores y de vicios, como antes le dió por bailar, ahora le dió por sepultar buenos perniles en el fondo de su estómago: ¿qué mejor ocupación podía tener sobre la tierra? Es que hay infinitos modos de ganar el cielo y éste por cierto no dejaba de agradarle.

¿Creerán mis lectores que respetaba siquiera los ayunos de Cuaresma? Que ayunen los frailes, que están bien gorditos, decía mi hombre sin pensar que también estaba hecho él un tonelito. Demasiado ayuna el que mal come, decía también ensartándose una veinte-

na de chorizos, antes de elevarse el sol una pica sobre el horizonte.

Su párroco, que veía con dolor tan gentilica conducta, deseoso de salvarle, le hizo en verso esta pregunta:

«Si á los veintidós años cumplidos

Nos manda Dios ayunar,

¿Por qué no ayunas. Pascual?»

— Porque tengo veintidós.

Porque tengo veintidós, dijo Pascual y con razón tan poderosa dejó al cura patitioso ¿Cómo contestar á un tan profundo teólogo que hasta «sabía hablar en verso?»

A todos llega su san Martín, dice un refrán castellano, y no podía tardar mucho en llegarle al muy guasón de Pascual, pues estaba ya bien cebadito. Aquella misma noche, para no sentir el frío de cuaresma, se metió entre pechos y espaldas con unos litros de jerez las entrañas de un jamoncito del tamaño de una piedra de molino.

De Dios no se burla nadie, aunque se llame Pascual, y vean de paso mis lectores por dónde le entró la pepita á la gallina. El jamón que jugandillo, jugandillo, comió nuestro héroe, debió tener dentro una legión de demonios ó un enjambre de trichina, pues aún no eran las doce de la noche de aquel venturoso día, cuando después de dar más vueltas en la cama que cuantas diera en su vida de bailarín, emprendía ya el viaje á la eternidad.

¡Oh! dicen que el cielo es la patria de los goces sempiternos é infinitos; pues allá voy aunque sude la gorda. Allí sí que estaré más alegre que unas castañuelas; allí sí que me atracaré á mi gusto sin pasar estos berrinches que me han sacado del mundo; allí sí que me podrán llamar con toda razón Pascual, pues mi vida será una pascua eterna. Así decía el hombre, sin contar con la huésped, mientras que se dirigía al paraíso.

Poco después, en la puerta del empíreo tenía lugar una escena sumamente cómica pero muy interesante.

(Concluirá.)

Rampado.

JUICIO DE UNA ORQUESTA

Un caballero que vive contiguo al salón donde tiene sus ensayos la desafinada orquesta de la población, vivamente molestado por aquel ruido infernal, se presenta un día preguntando.

—¿Quién es el director de la banda?

—Servidor de V., responde un pisaverde.

—¿A qué hora ensayan Uds.?

—Que quiere Ud. asistir? dijo el vanidoso maestro.

—Gracias, no señor, preguntaba la hora de ensayo para irme á paseo.

¡.....!

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Basilé (camino) — D. A. S. S. Abonada subscripción hasta fin de Julio.

San Carlos (bahía) — D. A. de H. id. hasta fin de año.

Santa Isabel — D. J. P. id. hasta fin de año.

A NUESTROS LECTORES

Tenemos el gusto de anunciar que nos ha llegado de España el papel de color para cubiertas de nuestra Revista, como lo verán nuestros lectores por el presente número. Para el número anterior tuvimos que comprarlo en la Colonia portuguesa de Santo Tomé, resultándonos muy caro y de pésima calidad. Se ha de conocer que estamos en Africa.

Banapá Imprenta de los Misioneros.

LA GUINEA ESPAÑOLA

MAL CAMINO

Voz de alerta apareció en la primera página de nuestro número anterior; y á la verdad, que no nos escaseaba razón para gritar contra un abuso, que de no exterminarse, amenazaba contra nuestra prosperidad colonial, lo que más largamente comprobamos en otro lugar del presente número.

Contra otro abuso no menos grave y pernicioso y que por sí solo podría conducirnos al desmoronamiento del magnífico edificio de la colonización de nuestros hermosos territorios africanos, vemos hoy irresistiblemente impulsados á levantar enérgicamente nuestra voz de alerta.

Tiempo hace que se halla pendiente un gravísimo problema de vital interés para la Colonia; tiempo hace que su resolución es ardientemente ansiada por todos y cada uno de los que tienen intereses en Fernando Poo; tiempo hace que se mueve y se agita en busca de la tan codiciada solución; tiempo hace que de boca en boca corren lastimeras voces y muy amargas quejas; tiempo hace que se verifican supremos pero estériles esfuerzos para apartar ese obscuro y fatídico nubarrón que comienza á envolver con su negro manto nuestra muy amada Colonia y que hace augurar días tristes y que deja entrever un porvenir nada lisonjero y halagüeño,

lleno de sombras y melancolía.

Tal es el interesante PROBLEMA DE TRABAJADORES, que si más de una vez se ha dado por resuelto, ni siquiera está, á nuestro pobre juicio, en vías de serlo y tal vez más lejos que nunca, sientan y digan otros lo que quieran (1).

Reconocemos nosotros, y de ello estamos plenamente convencidos, que si pronto no se despeja la incógnita de tan substancial problema, nuestra Colonia correrá, pero á pasos agigantados, á la ruina completa; que si con urgencia no se divisa un horizonte más claro en la materia, lejos de ser florones de la Madre Patria estos territorios, seránle carga insostenible que aumente su amargura.

Más, y es á lo que íbamos, mientras los europeos andemos el camino, en mala hora emprendido, que actualmente seguimos; mientras los interesados seamos quienes mayores obstáculos pongamos á la feliz solución del importantísimo problema, desengañémonos, muy mal camino llevamos, hacia atrás avanzamos.

Nos explicaremos. Público es, y nadie hay que lo ignore y recientes

(1) Esto escribíamos antes de tomar el mando D. José de la Serna, en cuya labor, emprendida ya con brío y con acierto, muchísimo confiamos. Otro día nos extenderemos más, por no permitirnos hoy otra cosa los estrechos límites de que podemos disponer: D. José ha sabido poner el dedo en la llaga.

tristísimos hechos lo confirman: las relaciones entre amos y trabajadores dejan mucho que desear actualmente en nuestra Colonia; el descontento de éstos es cada día más acentuado, ora por no tratárseles debidamente, ora por el excesivo trabajo á que se les obliga, ya por los desapiadados castigos y multas que se les imponen, ya por escatimárseles tal vez el salario que debieran cobrar. No somos nosotros los que nos hemos de meter á investigar la justicia ó injusticia de semejantes quejas y motivos de descontento; pero sí sabemos lo del refrán, que cuando el río suena, agua lleva, y tampoco se nos oculta que gran parte de los trabajadores, cumplida la contrata, muy lejos están de recontratarse con sus antiguos amos, y no pocos regresan á su respectivo país natal con el irrevocable propósito de no volver á pisar el fernandiano suelo, lo que no debe obedecer por cierto á la buena acogida que se les tributará.

¿Y cuál será la propaganda que los tales harán en su patria, sea Monrovia, Sierra Leona, Cabo Montés, Lazos, sea Bata ó Río Muni? Atraerán á muchos de sus compañeros para que contribuyan al fomento de la riqueza agrícola de la Colonia de donde tan quejosos y disgustados salieron? Lo contrario parece decirnos la experiencia. ¿Dónde está, si no, aquel movimiento de BATAS hacia Fernando Poo? ¿Cuántos de ellos se ofrecen espontáneamente á compartir las arduas labores finqueras en nuestra feraz Isla? ¿Han vuelto muchos de los que se fueron?

¡Desgraciado el día en que este descontento sea general! Entonces sí que sudaremos y nos afanaremos

para disponer de braceros, y los braceros no aparecerán, porque huirán de nosotros y quien sabe si con justicia. Entonces será el llorar y las lágrimas serán baldías. Podría entonces alguno increparnos: «Bien os está; buscabais trabajadores y erais los primeros en ahuyentarlos; experimentad el justo castigo.»

Lo repetimos, no es éste el camino que debemos andar para perseguir nuestro intento

No es el negro lo que algunos creen: una fiera que se haya de gobernar á palos ó á tiros; no es un bruto al que se haya de forzar al trabajo. En medio de su ignorancia y grosería, es un ser racional que tarde ó temprano sabe vengar las injurias y malos tratos. Si queremos, pues, que los seres racionales trabajen en provecho nuestro, seamos con ellos racionales; nuestras palabras, nuestros mandatos, nuestras reprensiones sean racionales; sean racionales el trabajo, la paga, los castigos; acompañe razón á todas nuestras relaciones con los mismos y no lo dudemos, lejos de mermar en nada nuestra fortuna, la mejoraremos muy mucho, habremos avanzado un paso, el principal paso en el difícil problema de braceros.

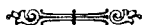
Ni nos fascine la ilusión de que á pesar del mal trato que damos á nuestros trabajadores, no nos escaseen éstos: el castigo que no cayó quizás sobre nosotros, lo experimentarán de lleno nuestros venideros. El mal trato no es semilla de trabajadores, sino peste que los diezma: muy mal camino es ése.

LA REDACCION

En cumplimiento de lo acordado por la Asamblea de la buena prensa, rogamos á nuestros subscriptores se sirvan propagar la lectura de esta Revista, prestándola para que la lean muchos.

ANUNCIO OFICIAL

SE NOS RUEGA LA INSERCIÓN DEL SIGUIENTE

-AVISO-

Los Sres. que à continuación se expresan se servirán presentarse en la Secretaría de este Gobierno General—

Negociado de Concesión de Terrenos—cualquier día hábil, de 9 á 10 de la mañana, para enterarles de un asunto que les interesa.

D. Antonio Ríta
 „ Joham Lebu N' Doye
 „ Francisco Paco
 Da. Nancy Isabel Williams
 D. Bomaho Tuheta
 „ Jeremias Grange
 „ Santiago Demba
 Da. Catalina Ebene
 „ María Tela Bron
 D. Sory Turé

D. Pamba Penda
 „ Adolfo Agüe
 „ Isidro N' Dele
 „ Estanislao Echuga
 „ José Sonde
 „ Bocary y Sory
 „ Pedro José
 „ Salufu Jadri
 „ Yonson
 „ Santiago Calabar
 „ Miguel Dung
 Da. Mariana Wright
 D. Manuel Davies
 „ Alfa Luceny
 „ Molay

Santa Isabel 12 de Febrero de 1905

El Secretario Letrado

Juan Montero

LECCION DE HISTORIA



No es esta la primera vez que desde las columnas de esta publicación hemos manifestado que España en la novísima legislación dictada para esta Colonia africana ha seguido sobre el particular sus venerandas tradiciones que le han valido el renombre de civilizadora de un nuevo mundo.

Plácenos en comprobación de ello y aun á true-

que de molestar á los lectores con la repetición de lo mismo, copiar solamente dos artículos de nuestro R. Decreto ley para estos Territorios.

“Propiedad—Art. 31—Se respetará la propiedad de los indígenas en la forma que prevengan las leyes, usos y costumbres; pero no se entenderán válidas la transferencia de dominio ni la constitución de derechos reales no inscritos ó registrados en favor de no indígenas españoles ó extranjeros sino cuando haya sido hecha en conformidad con el derecho vigente para este fin en los territorios.”

“Trabajo. Art. 32. Los indígenas podrán ser obligados á la prestación personal para obras locales de utilidad general; pero no serán nunca empleados en beneficio de particulares, salvo el caso de tener éstos á su cargo la ejecución de una obra pública, ni fuera del territorio en que residan.

Se admitirá siempre la sustitución de un vecino por otro ó por un bracero.

En ningún caso se extenderá la obligación á los Krumanes ú otros negros traídos del extranjero. Las prestaciones personales las acordará el Gobernador, oída la Junta de Autoridades y las Autoridades locales, y nunca excederán de cuarenta días al año por cada individuo.”

No son menos claros el art. 34 del mismo Decreto, complementario de los anteriores, y el otro R. Decreto aplicando á estos Territorios las Disposiciones del Código Civil vigente en la Península que dedica el capítulo IV por entero á la propiedad indígena.

Este es y no otro, dígame lo que se quiera, el verdadero camino para civilizar un país; respetar los derechos y legítimas aspiraciones de los naturales del mismo. Por consiguiente hacer presión al Gobierno para que, atendiendo á miras particulares de explotación, abandone ese camino y siga iguales derroteros que en otras colonias extranjeras, es empujarlo que se ponga frente á frente á la razón, á las leyes, á la humanidad y á la Patria; es preparar el terreno en que tarde ó temprano se han de enterrar el oro y la sangre de los hijos de la Patria.

La Historia, maestra de la verdad y de la vida lo mismo para los individuos que para los pueblos, ha dado y está dando aquí en Africa una severa lección á las naciones europeas.

No la olvidemos.

PREPARACION DEL CAFE

EN EL BRASIL

CONSECUENCIA PARA FERNANDO POO

El Rey de los aires Santos Dumont ha publicado una curiosa é interesante obrita que se intitula “Dans l'air”, donde describe el modo como él, hijo y todo del propietario de una plantación de café en el Brasil, se dedicó al estudio de la navegación aérea.

De ella tomamos los siguientes datos sobre la preparación del café en aquella región, los cuales no dejarán de interesar á los agricultores de Fernando Poo.

"Yo supongo — dice el atrevido aeronauta — que la mayoría de mis lectores no tiene idea del método del todo científico que domina en la administración de una plantación de café en el Brasil. Desde el momento en que el tren conduce á la fábrica los granos verdes, hasta la hora en que el producto, preparado para el consumo, es trasladado á los vapores trasatlánticos, el café no ha sido tocado por ninguna mano humana.

Los granos del café en estado verde son rojos. Este color rojo lo deben á la cáscara dura que les rodea y que se llama pulpo. Cada cáscara contiene dos granos, de modo que el aspecto primitivo del producto es parecido al de una cereza. La primera operación al llegar los cargamentos á la fábrica es lavar los granos en un *reservorio* con agua viva y pasarlos luego á una máquina, llamada "despulpador," que destruye la cáscara exterior y pone al descubierto los granos, cada uno de los cuales está rodeado de una piel fina. Estos granos pasan inmediatamente á largos tubos, llamados "secadores", en los que se mantiene aire caliente: con el movimiento de rotación que se les imprime se secan los granos húmedos. Pero como éstos conservan aún su fina piel, han de pasar por el "descascarador," un aparato de extrema precisión, pues, de ser los agujeros un átomo demasiado grandes, pasarían los granos juntos con las cáscaras y, al ser un poco demasiado estrechos, junto con éstas se aplastaría el grano de café.

Este, libre ya de su cáscara pero mezclado aun con éstas, ha de pasar por tercer aparato, el ventilador, que mediante un soplo potente le libra de los últimos vestigios de la cáscara.

Los granos, definitivamente limpios, pasan entonces por el "separador," un aparato algo inclinado en forma de tubo de dos metros de diámetro y de siete metros de largo. Este tubo tiene en su primera parte agujeros estrechos por donde caen los granos más pequeños, luego agujeros mayores por donde pasan los granos de tamaño mediano, y por último, espacios anchos para pasar los granos grandes que llamamos "moka".

La función del separador consiste en separar de antemano los granos de café, según su tamaño válido en el comercio. Cada clase cae en su correspondiente embudo, y debajo de éstos están emplazadas las grandes balanzas donde descansan los sacos destinados á recibir el café.

En cuanto ofrecen el peso señalado, los encargados de este servicio reemplazan los sacos llenos por otros vacíos y finalmente cierran, ponen la dirección y los embarcan.

Gracias á este conjunto de utilísimas operaciones, el café brasileño ha invadido de tal manera el mundo, que más de 7 décimas partes del consumo total proceden de aquella república.

Volviendo ahora la vista al de Fernando Poo, verdad es que la falta de un margen protector es la que ha conducido al café de nuestra Guinea á una crisis colosal cuyo resultado, según decíamos en el n. 34 de *La Guinea Española*, ha sido reducirse en 1904 á 120 sacos la exportación á la Península, cuando en 1899 llegaba ya á 1500 sacos.

Verdad es que habiéndose elevado los derechos de nuestro café á 105 pesetas los 100 kilos, y siendo los precios de los cafés extranjeros muy poco más altos que los del nuestro, éste no ha podido defenderse de la competencia que aquéllos le han hecho en nuestro mercado; pero al lado de estas verdades tan tristes hay otra todavía más desconsoladora y es que esta falta de margen protector ha matado entre nosotros toda iniciativa encaminada á mejorar la preparación del café.

La Guinea Española no puede ser indiferente á tal estado de cosas y quisiera llevar al ánimo de los agricultores fernandianos el que es necesario despertar los dormidas iniciativas y progresar en la elaboración del café como punto de partida para conseguir su fácil aceptación en los mercados de la Península.

La experiencia, en efecto, nos ha demostrado que los cuantiosos gastos que dicha elaboración ocasiona entre nosotros, quedan notablemente reducidos con el empleo de máquinas, y el café con ellas preparado presenta un aspecto seductor.

Hoy por hoy tres máquinas solamente nos atrevemos á aconsejar á los productores fernandianos, á saber: la despulpadora, la tahona descascaradora, y la ventiladora, cuyos oficios se indican en las palabras del célebre brasileño Santos Dumont. Es menester, repetimos, dar á nuestro café el agradable aspecto de que hasta ahora ha carecido, evitando sobre todo la deformación y el color desagradable de sus granos, lo cual se obtendrá con el empleo de las máquinas. Y mientras por una parte se mejora esta producción, se hace indispensable por otra aunar las energías de cuantos se interesan por el bien de la Colonia y de la Patria, para conseguir del Gobierno de la Metrópoli el codiciado margen protector que solucione favorablemente la grave crisis por que atravesamos.

EL PROBLEMA DE LAS COLONIAS AFRICANAS

Para cuantos tienen ó piensan tener intereses creados en Africa, no pueden menos de serles muy halagüeños los temas que se relacionan con el misterioso Continente.

Pues bien; uno de esos temas transcendentales intitulado "*The problem of our African possessions*" fué magistralmente desarrollado á principios de Diciembre último por Sir John Buchan ante un escogido auditorio reunido en Glasgow.

Por la aplicación que sus atinadas observaciones pueden tener en nuestra Colonia, sobre todo en las actuales circunstancias, nos decidimos á ofrecer á nuestros lectores guineenses un extracto si quiera de tan precioso documento. A dos pueden reducirse los problemas sobre las posesiones africanas, ambos de palpitante interés, no menos para el blanco que para el indígena, lo mismo para la Colonia que para la Metrópoli, conviene á saber: la buena administración, y el desarrollo del país; ó en términos más claros, cuáles son los medios

HABITANTES DE ESTOS TERRITORIOS:

Por segunda vez vuelvo à tener la honra de encargarme interinamente del Gobierno General de estas Posesiones, merced à inmerecido favor que el Gobierno de S. M. me ha dispensado y cuya señalada distinción haré todo lo posible por corresponder.

Mis procedimientos son de toda la Colonia ya conocidos, así como mis escasas facultades, que debieran arredrarme para desempeñar este difícil cargo; pero me alienta un propósito noble, propósito inquebrantable de ser útil à la Patria, de prestarle con toda mi alma mis pobres servicios, con la abnegación que demandan sus circunstancias presentes, à que todo buen español está obligado, y de que protesté ante mis jefes al despedirme para venir à esta Colonia, hace más de tres años, para servir el modesto destino que se me confirió entonces.

Y ahora, he de manifestar de nuevo à aquéllos que no lo sepan ó no me hayan escuchado antes, que mi

lema, el patrón de mi conducta fué y será hoy el mismo: justicia, legalidad, respeto y obediencia à los mandatos del Gobierno Supremo y protección decidida à la Agricultura, à la Industria y al Comercio, base del engrandecimiento y fuentes de riqueza de los pueblos civilizados.

Considero de preferente atención la cuestión de braceros por lo aflictiva que amenaza hacer la situación de este país la falta que de ellos empieza à sentirse; y por eso mis primeros actos de gobierno serán encaminados à este fin, así como à otros que también requieren inmediato remedio.

A Dios ruego me guíe en mis propósitos, y para que sean menos mis errores cuento con la cooperación y buena voluntad de todos.

Santa Isabel 25 de Febrero de 1905

José Gómez de la Serna

más á propósito para la cultura de los naturales y la explotación del terreno. La mala administración, que consiste en la falta de una táctica prudente en el gobierno de las colonias, ¡á cuán graves trastornos suele conducir! Todavía podemos decir que está humeando la sangre europea derramada en las colonias alemanas y portuguesas á consecuencia de su mala administración.

Porque, en efecto, donde quiera que el número de los indígenas sea excesivamente superior al de los europeos, y aquéllos giman bajo el peso de una mala administración ¿qué ha de suceder el día en que lleguen á convencerse de que vale mil veces más sucumbir peleando, que continuar viviendo bajo un yugo tan insoportable?

No hay que dudarlo, el único medio de prevenir el que esta numerosa población africana deje de ser una amenaza constante no sólo para la causa de la civilización, sino hasta para la vida del blanco, está en gobernarla con habilidad, con leyes adecuadas, con estudiada administración.

Se hace indispensable cambiar el modo de ser de los indígenas, implantando en su alma, mediante la educación, los principios de una civilización bien que rudimentaria é incipiente. Precisa inclinarlos al trabajo, pero no con violencia, sino con leyes suaves que hagan agradable el mismo trabajo. De modo que el blanco al ponerse en contacto con el indígena, jamás debe aparecer á guisa de terrible conquistador, ni albergando miras despóticas ó avasalladoras, nada de esto; debe, antes bien, presentarse como superior por su instrucción y nobleza de sentimientos, como un protector eficaz de sus pequeños intereses, como un bienhechor que desea alargarle la mano para sacarlo del embrutecimiento en que vive, y llevarlo gradualmente hasta la mayor civilización de que sea capaz. Y aquí hallamos bellamente hermanada la patriótica labor del Misionero instruyendo y la del Gobierno velando por el cumplimiento de las leyes justas que la Metrópoli hubiere dictado para la recta administración de la Colonia. Tocante al segundo de los problemas enunciados, ó sea al desarrollo de la riqueza colonial, sentó el conferenciante Sr. Buchan las bases que deben regular la explotación de los terrenos.

Lo primero en que debe ponerse exquisito cuidado consiste en que cuantos exponen sus capitales en beneficio del mayor desarrollo de las colonias, los vean asegurados por una acción verdaderamente protectora por parte de la Autoridad. Además, y es lo segundo, no deben nunca destruirse los trabajos y esfuerzos particulares del indígena, antes al contrario conviene apoyarlos y fomentarlos dándoles acertada dirección y regulando sus iniciativas, puesto caso que el trabajo de los naturales debe ser sumamente apreciado por el Estado, á fin de beneficiar con actividad y en diversas formas la riqueza del país.

Finalmente, el capitalista que pretenda consagrar su hacienda á la explotación en grande escala, deberá lo mismo para la adquisición de terrenos que para su cultivo sujetarse en un todo á las leyes que la Nación hubiere dictado, cuidando muy mu-

cho de no conquistarse la malquerencia del indígena con violentas medidas, sino su afecto y voluntad con el uso de medios suaves, dejando á la acción del Gobierno el zanjar las desavenencias que pudieran surgir entre ambos.

He aquí en resumen el notable discurso del Sr. Jonh Buchan.

EN PRO DEL ARBOLADO

Como haya llegado á nuestra noticia que á más de uno le causaron extrañeza las oportunas reflexiones que en nuestro número anterior hicimos sobre los inmensos males que trae la tala inconsiderada é imprudente, sobre todo de los bordes de los ríos, insertamos íntegro un artículo que poco ha publicó uno de los diarios más formales y sesudos de la Península, con el epígrafe

TALAS Y DECADENCIA.

La proximidad de la llamada *Fiesta del árbol*, la civilizadora costumbre en hora buena introducida entre nosotros y cuya extensión y arraigo ha de contar con el ferviente apoyo de todos los hombres de buena voluntad, sugiéreme la idea de reproducir aquí en extracto—ya que de otro modo no es posible, dado el reducido espacio de que dispongo—un atinado artículo que el Dr. Félix Reynaud ha publicado últimamente en la revista *La Revue* con el título de "Deboisement et décadence".

Empieza este trabajo por analizar cuál sea la acción del arbolado en la campiña, y, aunque nada nuevo revele en este punto, bueno es que se repita lo que dice para que lo aprendan los pocos que lo ignoren y no lo olviden los muchos que lo saben. El árbol filtra las aguas y las restituye lentamente á los arroyos y las nubes de que antes salieron; y no sólo retiene el agua, sino que regulariza las lluvias y las hace más frecuentes. El aire de las selvas es un 3' 50 por ciento más húmedo que el de los campos desnudos; en ellas el ambiente se refresca, y al bajar de temperatura forma el rocío; del mismo modo, y por un mecanismo parecido, la nube que pasa por encima del bosque, desprende más fácilmente la lluvia de su seno. Los árboles más frondosos conservan mejor la humedad en la atmósfera; los menos frondosos desecan y sanifican el suelo: todos son útiles.

Semejantes verdades no son tan sólo deducciones científicas, sino que también hechos que la experiencia de todos los días corrobora. En la isla de Malta, talada hoy totalmente, las lluvias se han hecho por extremo raras; en cambio en Santa Elena, con la repoblación del arbolado, se ha logrado que lloviese, cosa que era antes allí desconocida; y, sin salir de Cataluña encontraríamos comarcas que no conocieron la sequía y el pedrisco hasta que manos inicuas las despojaron de sus bosques seculares para hacerse con un puñado de pesetas.

Cuando las talas no alcanzan más que al lano, todavía las montañas llaman las aguas de

las nubes, las retienen en su descenso, nutren las fuentes y hacen posible el riego de los campos; mas, cuando el arbolado desaparece de la sierra, todo está perdido: las fuentes ya no manan, las nubes se alejan, y en lugar de las lluvias bienhechoras caen sólo de vez en cuando los aguaceros torrenciales que, lejos de fecundar las tierras, las arrasan y escarban, dejando como huella de su paso las arenas estériles que arrancaron del monte despoblado.

Entonces ha sonado la hora del hambre y de la decadencia de los pueblos. "Naciones grandes un día, dice Félix Reynauld, son hoy naciones muertas por no haber querido respetar los bosques. Si los destinos de Israel, Grecia, Cartago y aun la misma Roma se cumplieron, la guerra sola no los consumió: los más espantosos desastres exteriores no pueden aniquilar los pueblos, el germen de muerte está en ellos mismos. Cuando las espigas no crecen ya, cuando los desiertos suceden á los campos, los hombres se van y las naciones mueren por sí mismas." El Dr. Reynauld pasa en revista lo que son y lo que fueron la Palestina, la Arabia, la Persia, Argel y aun el Perú la antigua Grecia y Roma, donde la desaparición de las selvas señaló el principio de la decadencia; y como ejemplo inverso, cita los resultados obtenidos con la repoblación del arbolado en el Colorado, Nebraska, la Toscana, las Landas, la llanura de Sfax en el Africa francesa y la campiña romana, donde últimamente se han acometido empresas de este género.

Nota el autor que tales causas naturales de decadencia escapan fácilmente á los historiadores, atentos sólo á anécdotas y batallas, y señala como ejemplos dignos de estudio la Cerdeña próspera y cubierta de bosques en lo antiguo, y hoy sin árboles, despoblada y malsana; la Dalmacia, que llegó á contar con dos millones de habitantes mientras conservó sus antiguas selvas; y la república de Venecia, que una vez talada en sus montes, perdió su poderío marítimo.

Por lo que toca á España, el cuadro que el articulista traza no puede ser más sombrío: nuestra decadencia rápida y espontánea, según él, ha sido en mayor grado sorprendente que en otro pueblo alguno. "Ninguna potencia, añade, pareció tan floreciente en el siglo XVI, bajo los reinados de Carlos V y Felipe II: basta recordar sus dilatadas posesiones europeas y coloniales, sus riquezas, sus numerosas victorias; y sin embargo, prosperidad y poder desaparecieron rápidamente en el siglo XVII, sin que enemigo alguno les hubiese dado el golpe mortal: en menos de un siglo España no fué ya en Europa más que una potencia de segundo orden."

Desde 1650 á 1700 el hambre fué general en Castilla hasta el punto de provocar constantes revueltas y conflictos. Según escribía Stanhope en 1699, no se pasaba en Madrid un solo día sin que corriese por las calles la sangre de gentes que se sublevaban pidiendo pan; la capital de España quedó entonces reducida á la mi-

tad de su población; Segovia, Burgos y las principales ciudades de la Península no conservaban del antiguo esplendor más que su nombre; la despoblación general provenía del hambre, y el hambre á su vez, según Félix Reynauld, de la intensa sequía que reinaba en los campos.

El Ebro, que, al decir de Plinio, era navegable en tiempo de Vespasiano hasta Logroño, no lo era ya en la época de los árabes más que hasta unas quince millas río adentro desde su desembocadura, y á principios del siglo XVII sólo podía remontarse hasta Tortosa; el Guadalquivir, que es hoy apenas navegable hasta Sevilla, lo era hasta Córdoba en 1530; Zaragoza, que en otro tiempo tuvo astilleros de relativa importancia, sólo puede construir actualmente lanchas y botes en reducido número, y el Manzanares, el arenoso arroyo á quien Dumas un día se atrevió á regalar pomposamente medio vaso de agua, era en las cercanías de Madrid cuatro siglos hace un río lo suficientemente caudaloso para que lo surcasen numerosas barcas.

"Atravesando España, termina el articulista, es fácil de comprender la causa de esta falta de agua: los árboles han desaparecido y donde crecía el trigo, del que nacían los hombres, no existe hoy día más que una hierba escasa insuficiente para algunos pobres carneros forzados á emigrar á cada estación en busca de nuevos pastos".

Como el propio Dr. Reynauld reconoce en su estudio, ha habido en muchos pueblos otras causas de decadencia que se han sumado á la que derivaba de las talas, y, por lo que toca á nuestra patria, es injusto que olvide las procedentes del colosal esfuerzo que significa el descubrimiento y colonización del Nuevo Mundo. Pondrán, pues, tildarse sus aseveraciones de exageradas ó incompletas en algun pormenor; pero no cabe desconocer el gran fondo de verdad que en ellas se revela al considerar en términos generales la desaparición del arbolado como causa indiscutible de pobreza, de despoblación y de decadencia intelectual.

En apoyo de este aserto puede citarse el hecho de que las naciones que más crecen en población y pujanza son precisamente aquéllas donde los bosques ocupan una mayor porción de superficie; y así, en España éstos no alcanzan más que á un 5 por 100 de su perímetro, en Portugal suman el 6, el 16 en Italia y Francia, el 40 en Rusia, y en Alemania llegan al 24, siendo de notar que el gobierno imperial otorga á la arboricultura una protección decidida mediante subvenciones, franquicias y todo género de auxilios encaminados á fomentarla.

Por lo que toca á las causas de las talas, Félix Reynauld reconoce que si al principio y en parte fueron obra civilizada en cuanto abrieron campo á la agricultura, bien pronto perdieron aquel carácter para revestir el de medidas torpemente egoístas de propietarios avarientos y ganaderos codiciosos amparados muchas veces por una legislación excesivamente tolerante; y á propósito de la influencia que el régimen político ha tenido

en ello, cabría citar aquí el funesto resultado de las desamortizaciones españolas malvendiendo hectáreas de bosques seculares á especuladores sobre seguro que se apresuraban á destruirlos para cobrarse en leña cuatro veces el precio satisfecho.

Mas ¿cómo evitar el mal? El articulista muestra en este punto mucha más fe en las costumbres que en las leyes y aboga porque se establezca en Francia una institución como el «Arbol day american», que, fundada en 1872, á los 23 años de existencia había logrado plantar 350 millones de árboles en solo el territorio de Nebraska.

Nosotros estimamos también de utilidad inmensa una obra semejante y vemos con entusiasmo como la *Fiesta del Arbol* se arraiga y se propaga por las regiones españolas; pero creemos que no basta y que es también precisa una acción paralela de las leyes. "Quien mata un árbol mata un hombre", dice el adagio servio, y no basta que prediquemos el amor á los hombres y el amor á los árboles; es preciso también que la acción de las leyes proteja de algún modo la vida de los árboles, como protege con los artículos del código la vida de los hombres.

M. M. ILLAS FABRA. (Del *Diario de Barcelona*.)

LA FIEBRE MALARICA

II

MALARIA

2. SINTOMAS.

Desde el momento en que un individuo procedente de Inglaterra ó de otra nación europea, pisa el suelo de un país palúdico, está expuesto á ser inficionado por la malaria, con la diferencia de que si es descuidado en precaverse debidamente, ya la primera noche puede sentirse contagiado, mientras que si es cauteloso y prudente puede evitar la infección por varios años y tal vez siempre.

Supongamos, sin embargo, que el tal individuo ha sido atacado por la enfermedad malarica y sigamos estudiando el curso de ésta. Durante un periodo de tres á veinte días puede encontrarse aparentemente en buen estado de salud. Al cabo del dicho periodo, llamado "de incubación", porque el veneno malarico se va incubando en la sangre, comienza la enfermedad generalmente con fuertes dolores de cabeza, á los que, si la suerte no es propicia, sigue un frío repentino acompañado de fiebre. A las veces puede no presentarse el frío; pero otras es tan intenso que puede causar un violento temblor (*rigor*). Aun en estos momentos, el termómetro clínico marca aumento de fiebre en el paciente. En pocas horas sube la temperatura hasta á 42'5° C.; el enfermo se queja de un ardor que le abrasa, al propio tiempo que le atormentan agudísimos dolores de cabeza y siente náuseas fatigosas ó conatos de vómito. Esta clase de fiebre, que tan pronto hace experimentar un frío intenso como abundante transpiración cutánea, llega á durar

desde pocas horas hasta una semana y más, después de lo cual empieza á bajar la temperatura hasta la normal 37'4° C. y quizá 36°, con la consiguiente aparente mejoría del malarico. Decimos "aparente", mejoría, por cuanto de ella goza el paciente por muy corto espacio de tiempo, pues generalmente vuelve la fiebre con toda su violencia pasada y sobrevienen ataques tras ataques por varias semanas, haciéndose continua la fiebre, que en la mayoría de los pacientes suele ser "remitante", por ocho ó más días, pasados los cuales tiende á convertirse en "intermitente".

Aquí hemos de notar cuidadosamente que los precedentes síntomas varían mucho cuando el doliente tuvo la precaución de ir tomando quinina, en el cual caso serán de poca importancia los accesos, si no son nulos, brillando por su ausencia los fuertes ataques de que antes hablamos y siendo más largos los periodos tranquilos.

Si no se precavió dicha droga ó no tomó la suficiente, entonces el progreso de la fiebre es como sigue. Pasadas algunas semanas (si vive el enfermo) la fiebre desaparecerá por sí misma, dejándole muy débil y anémico. Mas después de una temporada de ausencia de fiebres, cuando el convaleciente se lisonjeaba de estar completamente curado, de repente aparecerá la fiebre tan fuerte como antes. A esto, que se llama *relapso*, sigue nuevo período de mejora conocida con el nombre de "ridícula", (*rallis*).

Los *relapsos* pueden ocurrir por algunos años seguidos, aun mucho tiempo después que se haya regresado á países saludables, como Inglaterra, España, etc. Cuando el paciente está en vías de mejorar, los *relapsos* tienden á ser cada vez más ligeros hasta reducirse á insignificante golpe de fiebre; pero otras veces, sobre todo cuando el enfermo fué poco dócil á los médicos, son alarmantes los *relapsos* y producen delirio, *hematúrica*, muerte.

Aunque al parecer son ocasionados los *relapsos* por varios motivos, como un sol fuerte, un enfriamiento, una fatiga, una indigestión ú otra enfermedad ó indisposición, la causa fundamental de tales recaídas está en la *persistente permanencia de los gérmenes de la malaria en la sangre*.

Cuando uno ha padecido ataques muy duros y le han repetido por largo tiempo los *relapsos*, llega á una manera de ser denominada *cakesia malarica*, cuyos caracteres son: dilatación del bazo, anemia, indigestión, complexión pobre y raquítica.

La fiebre *Hematúrica* es una especie de *relapso* peligroso que se desarrolla principalmente en localidades en que es muy intenso el paludismo, como son muchos sitios del Africa y el Terai en la India. El que la padece tiene generalmente fiebre muy alta con grandes y repetidos vómitos; la orina se le vuelve oscura y á veces casi negra, y á los dos días aparece en él una ictericia notable. No son víctimas de la hematúrica sino los que abandonaron un continuo tratamiento y los que han padecido numerosos y continuados ataques de fiebre. Expuesta y peligrosa es ciertamente esta especie

de fiebre, pero no desesperada, ya que no faltan quienes repetidas veces han sido por ella atacados, viviendo a pesar de todo.

Otro día diremos algo sobre los gérmenes de la fiebre malárica.

NOTICIAS DE NUESTRA GUINEA

NUEVO GOBERNADOR. — El día 25 de los corrientes empujó las riendas del gobierno de la Colonia D. José Gómez de la Serna, cuyas prendas son harto conocidas, admiradas y experimentadas en la misma. Calurosamente felicitamos a D. José por tan honroso cargo, al propio tiempo que nos felicitamos por poder ser gobernados por tan recomendable persona.

FELIZ REGRESO. — Con el «San Francisco» se fué para España el Ex-Gobernador Gral. D. José de Ibarra y Autrán. Desearnos que pronto se alivie su quebrantada salud y que pueda llegar sano y salvo a la Península. Mucho sentiríamos que durante la travesía se agravase la enfermedad con que se embarcó el Sr. Ibarra.

REGLAMENTO. — Abierta la concesión de terrenos y regularizado lo relativo al derecho de propiedad en esta Colonia por el R. Decreto de 11 de Julio de 1904, faltaba una norma que señalase el modo como debía llevarse a la práctica el mencionado R. Decreto.

Este vacío ha venido a llenar el Reglamento que el Ministerio de Estado acaba de dictar (16 Enero 1905) para el indicado fin y que empezará a regir mañana.

En las cubiertas podrán ver nuestros lectores el índice en perjuicio de que en otros números nos ocupemos de aquellos puntos que les parezcan interesantes.

BALANDRO PERDIDO. — Nos dicen de Cabo San Juan que el día 6 del presente fondeó frente a la Misión un balandro procedente de Príncipe, al que un fuerte temporal o había alejado de aquella isla, de tal manera que aulvo perdido varios días hasta que avistaron la tierra del Cabo. Después de estar un día fondeado, se averuó su tripulación a saltar en tierra. Conducidos por alguien a la Misión, se les proporcionó un práctico y carta de recomendación para el Sr. Subgobernador. Pobres tripulantes si esto les hubiera ocurrido 20 años atrás.

EL VAPOR «SAN FRANCISCO». — El 15 de los corrientes hizo su entrada en la bahía de Santa Isabel el vapor correo de España, al mando de D. Felipe Hazas, con 116 pasajeros procedentes de Barcelona, Cádiz, Sierra Leona, Cabo Montes y Monrovia. Entre ellos se contaban los Sres. Lorenzo Ruiz Domínguez, Marius Mialu y Sra. (franceses), José Cerdá, Jeronimo Vidal, Mariano López, Manuel Orduña, Antonio Carceller, Francisco Cortes Caballero, Miguel Torner, Antonio B. Romero, José Bernádez, Maximiliano J. Jones (inglés). A todos ellos les damos nuestra más cordial bienvenida.

ESTADO TERMOMÉTRICO. — Grados sobre cero marcados a la sombra por el Centígrado en esta Redacción, desde el día 1 hasta el 15 del presente, a las horas 6 de la mañana y 1 y 7 de la tarde. Día I: 24°, 38° y 25°; II: 20°, 30°, 26°; III: 22°, 30°, 27°; IV: 23°, 30° 27°; V: 22°, 30°, 27°; VI: 22°, 31°, 28°; VII: 22°, 31°, 28°; VIII: 20°, 31°, 28°; IX: 20°, 32°, 28°; X: 23°, 32°, 28°; XI: como el día X; XII: 22°, 32°, 28°; XIII: 23°, 33°, 29°; XIV: 23°, 32°, 28°; XV: idem.

RESULTADO SATISFACTORIO. — En nuestro número anterior, al dar cuenta de la máquina de vapor destinada a la nivelación o allanamiento de caminos, de la que tan felices pruebas se hicieron, añadíamos que faltaba subir de la playa otra máquina com-

plementaria. Pues bien, el día 13 del que cursa, se subió también ésta, cuyo objeto será desmenuzar la piedra. ¡Ojalá que con tan valiosas ayudas se dé un gran empuje al tan deseado camino de San Carlos!

UNA ADVERTENCIA. — Tal ha sido el exceso de original en esta quincena, que amén de retirar varios artículos, nos ha sido forzoso suprimir la sección de noticias de la Vecina Costa, de España y del Extranjero y eso que eran copiosas é interesantes, sobre todo las de la Costa. Otro día procuraremos llenar este vacío.

Nada diremos, pues, de la caída de M. Combes reemplazado en la presidencia del Consejo por Mr. Rouvier; ni de la cuestión de Francia y Marruecos; ni de la guerra ruso-japonesa; ni siquiera de los sangrientos sucesos desarrollados en la ciudad de los czares y en todo el imperio moscovita y que constituyen casi exclusivamente las miradas de la prensa nacional y extranjera y cuya lectura horripila y causa tristísima impresión en el ánimo.

No haremos más que consignar la lista del nuevo ministerio que subió al poder el día 26 del pasado por dimisión del Sr. Azcárraga. Presidencia, D. Raimundo Fernández Villaverde; Estado, D. Wenceslao Ramírez de Villaurrutia; Gracia y Justicia, D. Javier Ugarte; Guerra, D. Vicente Martitegui; Marina, D. Eduardo Cobián; Hacienda, D. Antonio García Añiz; Gobernación, D. Augusto González Besada; Instrucción Pública, D. Juan Laciarva; Obras Públicas, el Marqués de Vadillo.

DOS NIÑAS AHOGADAS. — Parece que han resultado ciertos los rumores que corrían estos últimos días. El jueves, día 23 del que rige, fueron cinco mujeres bubis a la playa próxima a la finca que dicen de Capmany, con el objeto de coger caracoles y bañarse. Como entrasen un poco adentro del mar, repentinamente se sumergieron dos de ellas ahogándose, sin que después se haya visto rastro alguno a pesar de todas las pesquisas. Las otras tres, tras inauditos esfuerzos, pudieron alcanzar la playa, no sin tragar gran cantidad de agua que, merced al auxilio de varias personas, la pudieron arrojar. Dicen que en el sitio del siniestro hay un remolino muy temible.

GERANDO LA VISITA PASTORAL. — Por cartas particulares sabemos que el 31 del pasado llegó a Cabo San Juan el Ilmo. P. Vicario que fué recibido con salvas, vivas, cánticos, etc. El día 2 del actual asistió con capisayos a la función de las candelas, predicando después de la misma. Por la noche se quemaron bonitos fuegos de artificio, llamando por largo rato la atención pública un bonito estandarte con la mitra y la inscripción ¡VIVA EL SEÑOR OBISPO! iluminada con luces de bengala. Resultó tan brillante la función pirotécnica y tan bonitas las piezas quemadas, que no dudamos en asegurar que excedieron éstas en mérito y variedad a las quemadas en Santa Isabel. Y téngase en cuenta que todo procedía de la fábrica de casa. El día 11, salió S. S. I. para la casi fundada Misión de Benito.

ECOS DE SOCIEDAD. — El día 13, llegó a Santa Isabel el Sr. Gobernador de Camerones con el fin de despedirse, a lo que creemos, del Ex-Gobernador D. José de Ibarra. La Charanga alemana ejecutó varias piezas en la plaza España.

— Han venido de Elobey y Bata el Ilmo. Vicario Apostólico, el Sr. Subgobernador de Bata y el Sr. Lozano. Sean bien venidos.

— La Maestra de niñas de Santa Isabel, D^a. Angela Diácono, comienza a estar satisfecha de la asistencia de niñas a su escuela. Son ya unas 14 las alumnas.

— Nuestro amigo D. Gregorio Granados, Teniente de Infantería, ha sido destinado al destacamento de Río Campo. Le deseamos compiacia salud en aquel punto,